

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-  
2024.  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
16 DE MARZO 2022**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 11:03 (once horas con tres minutos), del día 16 de marzo del 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero 2022.
5. Aprobación del Acta de Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero 2022.
6. Solicitud de revalidación y/o refrendo de conformidad municipal 2022-2023 (solicitud emitida por la C. Ana Lilia Hernández Lozano, Administrador único de la empresa denominada Tecnología S.A. de C.V. para solicitar la anuencia y/o conformidad de este H. Ayuntamiento para que su representada preste los servicios de Seguridad Privada en este digno municipio), en las siguientes modalidades:
  - I. Protección y Vigilancia de Bienes.
  - II. Protección y Vigilancia de Personas.
7. Solicitud por parte del Lic. Omar Páramo Gonzáles, Director de Desarrollo Económico, para el análisis y en su caso aprobación de la cantidad de \$599,024.76 (Quinientos noventa y nueve mil veinticuatro pesos con setenta y seis centavos 76/100 M.N.) destinado al programa **Fortalecimiento a Centros de Abasto "Mi Plaza" del programa Modernización de los Centros de Abasto Q0328 (2022)** en su modalidad de infraestructura, para la rehabilitación del portal poniente y creación del portal oriente en el jardín principal de Santiago Maravatío; así como la creación de una cuenta oficial bancaria del Municipio, en donde se depositará la aportación correspondiente al porcentaje (10%) de la obra que le corresponde al municipio.
8. Solicitud por parte del Dr. Humberto Cardoso Escutia, Director de DIF Municipal, para el análisis y en su caso aprobación para el descuento de Agua Potable al adulto mayor para el convenio dirigido de INAPAM.
9. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal, para el análisis y en su caso aprobación de la **"Primer Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Gto"**.
10. Solicitud por parte de la C. P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal, para el análisis y en su caso aprobación del pago de las liquidaciones de ex

Julian Barrera

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Echeverría

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RASCAT

trabajadores de las paramunicipales con cargo al presupuesto de egresos 2022 del Municipio.

11. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal, para el análisis y en su caso aprobación para celebrar con la CFE el "Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del DAP".
12. Solicitud por parte de la Lic. Patricia Viridiana Vilches Domínguez, Gerente en el Estado de Guanajuato, para el análisis y en su caso aprobación de un espacio en "Comodato" a Telecomunicaciones de México., (Telecomm-Telégrafos) el cual será utilizado para la reubicación de la oficina de Servicios Telegráficos en esta Cabecera Municipal.
13. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural para "el análisis y en su caso aprobación del programa **RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA**, para fomentar la conversión productiva y mejorando el ingreso de las unidades de producción".
14. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural, para el análisis y en su caso aprobación del programa "**MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE**" para fomentar la reconversión productiva mejorando el ingreso de las unidades de producción.
15. Solicitud por parte del Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas; para el análisis y en su caso aprobación de la Primer Modificación al Presupuesto de Obra Pública 2022.
16. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para la "Presentación de informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de la Cuenta Pública de nuestro municipio., correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2020".
17. Asuntos generales.
18. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal:

Estando presentes:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.

Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.

Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.

Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.

Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.

Regidor- Prof. José López Nava.

Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Regidor - C. Julián Garnica Hernández.

Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

2. **Instalación legal de la sesión:** Se afirma la existencia de quórum legal siendo las 11:03 (once horas con tres minutos) del día 16 de marzo del 2022, y se declara legalmente instalada esta Novena Sesión de carácter Ordinario y validos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.

3. **Aprobación del orden del día:** El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, pone a consideración de los presentes la participación, a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día;

Julián Garnica

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

proponiendo la eliminación del punto 9,14 y 15 y agregándose en asuntos generales lo siguiente:

- a) Propuesta para integrar las comisiones municipales del H. Ayuntamiento 2021-2014 de conformidad con el Art. 83 de la Ley Orgánica Municipal.
- b) Integración y conformación del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal.
- c) Participación del Municipio en el Programa Tecno. Campo Gto.  
De igual forma el Regidor C. Julián Garnica Hernández, propone el siguiente asunto:
- d) Equipamiento y uniformes a los elementos de Seguridad Pública.  
La regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, propone el siguiente punto:
- e) Información referente a las faltas de asistencia de la Maestra del Kinder Octavio Paz del DIF Municipal.  
Se somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día, suprimiendo los puntos 9,14 y 15 en el desahogo de la sesión, y considerando las inclusiones solicitadas por el Presidente y l@s Regidores. Se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, este punto de acuerdo y se aprueba por 10 votos a favor.

4. **Aprobación del Acta de Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero 2022:** Un servidor explica que era urgente firmar el Acta, ya que se tenía que entregar copia certificada de la misma a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en conjunto con el Nuevo Reglamento de Honor y Justicia, así como el Nuevo Reglamento de Movilidad. Se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento y se aprueba por 10 votos a favor.
5. **Aprobación del Acta de Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero 2022:** Un servidor agradece al pleno, su atención por firmar el Acta antes de ser aprobada en sesión, ya que, por la urgencia de entregar el convenio de colaboración con la Secretaria de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, era necesario hacerlo antes. Se somete a consideración del pleno este punto y es aprobado por 10 votos a favor.
6. **Solicitud de revalidación y/o refrendo de conformidad municipal 2022-2023 (solicitud emitida por la C. Ana Lilia Hernández Lozano, Administrador único de la empresa denominada Tecnología S.A. de C.V. para solicitar la anuencia y/o conformidad de este H. Ayuntamiento para que su representada preste los servicios de Seguridad Privada en este digno municipio), en las siguientes modalidades:**
  - I. **Protección y Vigilancia de Bienes.**
  - II. **Protección y Vigilancia de Personas.**

Comenta un servidor que este punto de acuerdo ya fue turnado en la sesión anterior a la Comisión de Regidores de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil; exponiendo el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso., que si consideran su aprobación lo manifiesten levantando su mano, se aprueba por 10 votos a favor este punto de acuerdo: "Anuencia y/o conformidad para que la C. Ana Lilia Lozano, Administradora única de la Empresa Tecnología S.A. de C.V. Preste los servicios de:

  - I. **Protección y Vigilancia de Bienes.**
  - II. **Protección y Vigilancia de Personas.**

Julián Garnica  
RASCOT



cabo estas acciones. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por 10 votos a favor, el pago de liquidaciones a extrabajadores del Sistema DIF Municipal, Sistema Municipal de Agua Potable y Casa de la Cultura.

- 10. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal, para el análisis y en su caso aprobación para celebrar con la CFE el “Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del DAP”:** Manifiesta el Regidor Prof. José López Nava, que este punto de acuerdo no contiene soporte informativo, por tal motivo cree conveniente analizarlo en próxima sesión y por lo tanto no está de acuerdo en aprobarlo. Acto seguido el Presidente Municipal solicita anuencia al Ayuntamiento para que la Tesorera explique lo referente a este punto; aprobándose el permiso por 9 votos a favor y 1 en contra. Hace uso de la voz la Tesorera para explicar que este tema es únicamente para reiterar que la CFE cobra comisión por recaudación del DAP (Derecho de Alumbrado Público) el 3.5 % mensual, cuestionándola el Presidente Municipal ¿qué sucedería si no se conviene con la CFE? Argumentando la Tesorera que todo el municipio carecía de alumbrado público. Hace uso de la voz la Regidora Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita para indagar a la Tesorera referente a cuantas lámparas leds están en función, argumentando la Tesorera que era necesario realizar un censo para conocer este dato. Se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento este punto de acuerdo y se aprueba por 9 votos a favor y 1 en contra, “el convenio de colaboración con la CFE en el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del DAP”.
- 11. Solicitud por parte de la Lic. Patricia Viridiana Vilches Domínguez, Gerente en el Estado de Guanajuato, para el análisis y en su caso aprobación de un espacio en “Comodato” a Telecomunicaciones de México., (Telecomm-Telégrafos) el cual será utilizado para la reubicación de la oficina de Servicios Telegráficos en esta Cabecera Municipal:** Explica un servidor que en el mes de diciembre aproximadamente, acudió esta persona a solicitar un espacio en “comodato”, ya que en la actual oficina el cobro por la renta se excedió demasiado. Y de no ser posible el comodato se reubicará en otro municipio; el lugar propuesto fue un espacio en el Auditorio Municipal, con una superficie aproximada de 8.49 metros cuadrados; TELECOMM se encargaría de hacer las adecuaciones necesarias, el Presidente Municipal comenta que es viable esto, ya que la mayoría de las remesas llegan a TELECOMM y por tal, la derrama económica se quedaría aquí, y a la vez recalca que el “comodato” sería únicamente por lo que resta del año civil. Se somete a consideración de todos los presentes este punto de acuerdo y es aprobado por 10 voto a favor, “el comodato de TELECOMM- TELÉGRAFOS con el municipio de Santiago Maravatío, Gto; por los próximos meses del presente año civil, un espacio dentro de las instalaciones del Auditorio Municipal, mismas que deberán ser acondicionadas por el solicitante.
- 12. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural para “el análisis y en su caso aprobación del programa RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA, para fomentar la conversión productiva y mejorando el ingreso de las unidades de producción”:** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para exponer lo referente a este programa, explicando que va relacionado a la plantación de árboles frutales de limones

Juan Garcia











Rosa Echeverría



RASCH



087

y aguacates, en el cual el municipio aportaría la cantidad de \$50,000 (cincuenta mil pesos) de cuenta Pública. Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava, para indagar qué, ¿si ya se realizó un análisis de suelo sobre condiciones de esas dos variedades de frutales para esta región?, ya que, en la comunidad de Hermosillo, realizaron una plantación de limones y por cuestiones de clima frío se helaron, comentando el Sr. Presidente que (SDAYR) fue quien recomendó esta variedad para la región y que a las personas interesadas en este programa les darían la asesoría técnica necesaria, se menciona que se plantarían 2.3 hectáreas de aguacate y 5 hectáreas de limón. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento este punto, el cual es aprobado por 10 votos a favor, "la participación del municipio de Santiago Maravatío, Gto., en el programa **Reconversión Sustentable de la Agricultura**, con un monto de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) proveniente de la Cuenta Pública".

13. **Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para la "Presentación de informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de la Cuenta Pública de nuestro municipio., correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2020":**

El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, propone que este punto se turne a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis y dictaminación, en un periodo no mayor a 10 días, no habiendo comentario alguno con respecto a la propuesta del Presidente Municipal, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, aprobándose por 10 votos a favor, de que se turne a la Comisión correspondiente este punto de acuerdo.

14. **Asuntos generales:** Los tres primeros asuntos generales propuestos por el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso son los siguientes:

a) **Propuesta para integrar las comisiones municipales del H. Ayuntamiento 2021-2024 de conformidad con el Art. 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -**

El Presidente Municipal comenta que con fundamento en el artículo 76, inciso C; artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone al pleno las fórmulas para integrar las comisiones municipales faltantes y que se establecen dentro de la Ley Orgánica Municipal:

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

- Presidenta- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
- Secretaria-C. Rosa Ángel Soto Chávez.
- Vocal-C. Rosa Echeverría Murillo.
- Vocal- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

- Presidenta-Lic. María. Guadalupe Flores Amézquita.
- Secretario- L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.
- Vocal- Prof. José López Nava.
- Vocal- C. Mayra Cardoso Hernández.

José López Nava

José López Nava

José López Nava

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

Rosa Echeverría

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- Presidenta- C. Rosa Echeverría Murillo.
- Secretario- C. Julián Garnica Hernández.
- Vocal- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
- Vocal-C. Mayra Cardoso Hernández.

No existiendo participaciones por parte de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, se somete a consideración del pleno este punto de acuerdo, aprobándose por 10 votos a favor "La integración de las comisiones de Igualdad de Género, Medio Ambiente y Derechos Humanos por lo que resta del periodo comprendido al primer año de gestión de este Ayuntamiento".

### **b) Integración y conformación del Consejo de Planeación y**

**Desarrollo Municipal:** Comenta el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, que una vez revisada la legislación en este tema, se encontró un desfaz en la reglamentación municipal, misma que data de 1995. Por lo que es necesario más que modificar, incluir a ciertos actores que con fundamento en la Ley considero se deben agregar tal como:

1. **Presidente Municipal, quien presidirá el COPLADEM-** C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
2. **Encargado de la Dirección de Planeación, Secretario Técnico-** Lic. Juan Gabriel Durán Rocha.

### VOCALES QUE SE INTEGRAN:

- Regidora Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

### REPRESENTANTES SOCIALES:

- C. Napoleón Echeverría.
- C. Alfredo Murillo Bedolla.
- C. Mario Juárez Romero.
- C. Jesús Murillo Alvarado.
- C. Margarita Carmona Cardoso.

### REPRESENTANTES DE GOBIERNO DEL ESTADO:

- Director General de SEDESHU- Arturo Donaciano Salazar Soto.
- Jefe de USAE- José Manuel Páramo Muñoz.

No existiendo participación alguna, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, aprobándose por 10 votos a favor "La inclusión de los ciudadanos propuestos por el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso dentro del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal. Así mismo se realicen los trabajos para la actualización del Reglamento Municipal COPLADEM".

- c) **"Participación del municipio en el programa Tecno-Campo, Gto"**: El Presidente explica que no se tenía las intenciones de participar por cuestiones de tiempo, ya que el periodo había caducado y el día de hoy le informaron de que el plazo se había extendido, es por ello que se está proponiendo este programa que consta de 50 aspersoras de mochila con motor de gasolina, en las que se beneficiaran de igual forma 50 personas, las cuales aportarían \$2,200 (dos mil doscientos pesos

Echeverría

Rosa

Julián Garnica  
ROSCA

00/100 M.N.) cada una. No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento este acuerdo, el cual es aprobado por 10 votos a favor para que "El municipio participe en el programa TECNO-CAMPO, GTO con una aportación municipal de \$56,737.50 (cincuenta y seis mil setecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos M.N.).

- d) **SEGURIDAD PÚBLICA:** El Regidor Presidente de la comisión de Seguridad Pública, Transito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil, C. Julián Garnica Hernández, expone la necesidad de uniformar a los elementos de la corporación antes mencionada, comentando el Presidente de que ya está en trámite esta acción y que, además, ya se solicitó una cotización, la cual está por recibir, de igual manera ya acudieron a la Dirección a solicitar las tallas de todos y cada uno de los elementos para poder contar con esto lo más pronto posible; haciendo mención también de que se les hará firmar un comodato de dichos uniformes, para que no se los lleven cuando renuncien o se despidan. Proponiendo el Regidor. L.F.M.E. Pedro Flores Murillo que sería conveniente membretar estos uniformes con el nombre del municipio; así como con un número de serie para mayor control de los mismo. Se hace mención de que este asunto general es de carácter informativo únicamente.
- e) **MAESTRA DEL KÍNDER OCTAVIO PAZ DEL DIF MUNICIPAL:** La Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, solicita una explicación referente a las faltas tan periódicas de la maestra María de Jesús Murillo Navarrete, Profesora del Kínder Octavio Paz del DIF Municipal, comentando el Presidente que días pasados recibió a la Directora del Kínder y que le informo lo de dicha maestra, "que solicito un permiso económico por tres días y que en esos tres días iba a atender a los alumnos de manera virtual". Argumentando la Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, que se dividieron los alumnos entre las maestras existentes y que así se les complica bastante la atención, solicitando el apoyo de otra maestra para dar solución a este problema, comentando su servidor que me encargaría de acudir a las oficinas del DIF Municipal para que nos informen todo lo relativo a esta situación.

**15. Clausura de la sesión:** El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, da por clausurada la Novena Sesión Ordinaria, siendo las 11:53 (once horas cincuenta y tres minutos) del día 16 de marzo del 2022.

### Atentamente

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso  
Presidente Municipal.

  
Profra. Blanca Lilia Cardoso López  
Síndico Municipal.

#### REGIDORES

L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.




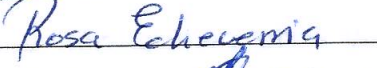

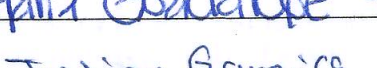
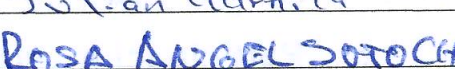
C. Rosa Echeverría Murillo.

Profr. José López Nava.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.


C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

#### DOY FE

#### ATENTAMENTE

  
Profr. J Ángel Narváez Cardona  
Secretario del H. Ayuntamiento.